

PROCESO ELECCIONARIO 2020
Santiago, 25 de septiembre de 2020

AVISO N° 6
A LA COMUNIDAD ACADÉMICA FAU:

1. Los académicos(as) que hayan renunciado o jubilado entre el 01 de febrero 2020 y el 30 de septiembre del presente año y, que no se encuentren con una situación de hecho, no podrán votar, aunque aparezcan en el Claustro elector publicado el 02 de septiembre de 2020.
2. A continuación, se adjunta la nómina definitiva de candidatos(as) y sus respectivos cargos, que cumplen con los requisitos según D.U. 004522 y que fueron aprobados por la Junta Electoral Local:

CONSEJEROS DE FACULTAD		(Se eligen 4 Consejeros/as)
ACADÉMICO	CARGO AL QUE POSTULA	
Alicia Campos Gajardo	Consejera	
Mario Ferrada Aguilar	Consejero	
Jorge Inzulza Contardo	Consejero	
Lorna Lares López	Consejera	
Francis Pfenniger Bobsien	Consejero	
Pedro Soza Ruiz	Consejero	
María Paz Valenzuela Blossin	Consejera	

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA (Se elige 1 director/a y 5 consejeros/as)	
ACADÉMICO	CARGO AL QUE POSTULA
Gabriela Manzi Zamudio	Directora
Francisco Benítez Eggers	Consejero
Hernán Elgueta Strange	Consejero
Laura Gallardo Frías	Consejera
Ronald Harris Díez	Consejero
Mario Marchant Lannefranque	Consejero
Jeannette Roldán Rojas	Consejera
Claudia Torres Gilles	Consejera

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA (Se elige 1 director/a y 2 consejeros/as)	
ACADÉMICO	CARGO AL QUE POSTULA
María Christina Fragkou	Directora
Pablo Sarricolea Espinoza	Director
Yasna Contreras Gatica	Consejera
Alexis Vásquez Fuentes	Consejero

DEPARTAMENTO DE DISEÑO (Se eligen 4 consejeros/as)	
ACADÉMICO	CARGO AL QUE POSTULA
Rodrigo Dueñas Santander	Consejero
Verónica Ode Saleh	Consejera
Mauricio Tapia Reyes	Consejero
Mauricio Vico Sánchez	Consejero

INSTITUTO DE LA VIVIENDA (Se elige 1 director/a y 2 consejeros/as)	
ACADÉMICO	CARGO AL QUE POSTULA
Luis Campos Medina	Director
Mariela Gaete Reyes	Directora
Carlos Lange Valdés	Consejero
Rebeca Silva Roquefort	Consejera

INSTITUTO DE HISTORIA Y PATRIMONIO (Se elige 1 director/a y 2 consejeros/as)	
ACADÉMICO	CARGO AL QUE POSTULA
Lorenzo Berg Costa	Director
Beatriz Maturana Cossio	Directora
Max Aguirre González	Consejero
Felipe Gallardo Gastelo	Consejero
Carlos Izquierdo Chadwick	Consejero

DEPARTAMENTO DE URBANISMO (Se elige 1 director/a y 1 consejero/a)	
ACADÉMICO	CARGO AL QUE POSTULA
Luz Alicia Cárdenas Jirón	Directora
Constantino Mawromatis Pazderka	Director
Diego Vallejos Oberg	Consejero

Asimismo, se adjunta tabla con cantidad de preferencias a marcar en la votaciónⁱ

Unidad	Director/a Marcar una preferencia	Consejeros/as	1/3	Para el cargo de consejero(a) puede marcar hasta las preferencias que se indican
Departamento de Arquitectura	1	5	1,66	2
Departamento de Diseño		4	1,33	2
Departamento de Urbanismo	1	1	0,33	1
Departamento de Geografía	1	2	0,66	1
Instituto de la Vivienda	1	2	0,66	1
Instituto de Historia y Patrimonio	1	2	0,66	1
Consejeros de Facultad		4	1,33	2

Carmen Paz Castro Correa
Vicedecana
Presidenta Junta Electoral Local

ⁱ Reglamento General de Elecciones y Consultas, Artículo 29

El elector marcará su preferencia en el voto haciendo una raya vertical que cruce la línea horizontal impresa al lado izquierdo del nombre del candidato que elija. El voto se emitirá en forma secreta, libre e individual.

En el caso de elecciones de autoridades unipersonales el elector podrá votar por uno de los candidatos propuestos.

En las elecciones de integrantes de órganos colegiados el elector podrá sufragar hasta por un tercio de los integrantes que deban elegirse. Si tal cifra no coincidiera con un número entero, se empleará el número entero superior. En ningún caso podrá votar por un mayor número de candidatos que el permitido en el proceso, ni asignar más de una preferencia por candidato. En la elección del Senado Universitario se aplicará el mecanismo establecido en la parte especial de este reglamento.